

EL NOTICIOSO DEL PUEBLO.

Cádiz y martes 24 de enero de 1837.

Este Diario mercantil, literario y político, tiene siempre abierta su suscripción, por 12 reales al mes, en su imprenta. Los abonados que reciben el periódico en el despacho, pagan 10 reales mensuales. Para los pueblos del exterior vale 15 reales, y la redacción paga los portes.

Hoy es Nuestra Señora de la Paz.

El jubileo está en la iglesia de San-Francisco.

EL SOL Y LA LUNA HOY.

El Sol salió..... á las 6 y 55 minutos de la mañana.
Se pondrá..... á las 5 y 5 minutos de la tarde.
La Luna se oculta á las 8 y 42 minutos de la mañana.
La Luna sale..... á las 7 y 39 minutos de la noche.
Hoy tiene la Luna 19 dias.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 73 y 53 minutos de la madrugada.
Primera baja á las 4 y 15 minutos de la man.
Segunda alta á las 3 y 44 minutos de la tarde.
Segunda baja á las 10 y 55 minutos de la noche.
Ayer tuvimos buen tiempo.

En Jerez admite suscripciones la librería de Bueno: en San-Fernando los señores Molino y Gomez: en Sanlúcar don Manuel Gurria y tanto en estas poblaciones, como en las de Puerto-Real, Chiclana y Vejer, vale el abono 14 reales. En estos puntos hay repartidores del periódico.

CORREO DE MADRID.

Ministerio de la gobernacion de la península.
—Segunda seccion.—Circular.—Con fecha 18 de diciembre próximo pasado se dirigió por el ministerio de hacienda á todos los intendentes de las provincias la real orden siguiente:—

De la religiosidad que se observe en el pago de las libranzas sobre los fondos del subsidio eclesiástico depende no solo una parte del crédito del gobierno, sino el que no sufran menoscabo las obligaciones cubiertas con aquellas; la real orden de 28 de abril último ordena á los intendentes la línea de conducta que deben seguir en el caso de morosidad ó entorpecimiento de parte de los cabildos encargados de la colecta de dicho subsidio, y el gobierno será inexorable en el cumplimiento de esta disposicion; pero como puede haber ocurrido en algunas diócesis que las diputaciones provinciales respectivas hayan embargado ó retenido los diezmos correspondientes á dichos cabildos, se ha servido mandar S. M. la Reina Gobernadora que en tales casos el intendente de la provincia se dirija á la diputacion provincial para que con su acuerdo, ó intervencion de un individuo del cabildo deudor, se proceda á la enagenacion de la parte necesaria para cubrir la letra ó letras giradas.

Lo que de real orden, comunicada por el señor secretario del despacho de la gobernacion de la península, traslado á V. S. para que por parte de esa diputacion provincial tenga cumplido efecto la preinserta resolucion de S. M. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 10 de enero de 1837.—El gefe interino de la seccion, Pedro José Villena.—Señor gefe político de....

CORTES.

Sesion del 12 de enero.

Se abre á las doce y media.

El señor secretario Baeza lee el acta de la sesion anterior que queda aprobada.

Después de dar cuenta de varios expedientes, se lee el dictamen de la comision de guerra sobre la proposicion de don Simforosa Fernandez Aguado, que pidió á las Cortes la facultad de recibir por la cantidad de 3.000 reales la suerte que le habia cabido á su hijo Martin, que no lo hizo por creerse comprendido en el artículo tercero del decreto de setiembre. La comision opina que este asunto debe pasar al gobierno. Así se aprueba por el Congreso.

El señor presidente concede la palabra al señor Vila. El señor Vila manifiesta que la provincia de Cataluña tiene que exigir del gobierno varias esplicaciones, y que lo hará por su conducto. Una de ellas, dice, es que habiéndose girado algunas letras por ciertas cantidades, estas no solo no se han pagado, sino que las contestaciones dadas han sido poco satisfactorias: otra algo mas importante es, que siendo la provincia de Cataluña una provincia propiamente fabril, y teniendo sus almacenes llenos de g.neros, se la causan grandes y graves daños con la inobservancia de las leyes que prohiben la entrada de géneros extranjeros; y que se están siguiendo gravísimos perjuicios á sus fabricantes y á una multitud de infelices que se hallan sin trabajo por esta causa.

Que tampoco han sido satisfactorias las reclamaciones hechas sobre este particular, por lo que se ha propuesto el lunes inmediato interpellar al gobierno sobre estos particulares: y espera que el señor presidente dará los pasos oportunos para que así se verifique.

El señor presidente contesta que se avisará al ministro de hacienda para dicho dia, y estando presente el ministerio, se procede á la interpellacion del señor Alvaro.

El señor Alvaro recuerda el objeto y fin de su interpellacion reducido como hemos indicado á exigir esplicaciones sobre los movimientos de las divisiones de Alaix y Narvaez, acontecimientos ocurridos entre Baena y

Cabra, resistencia de la division de Alaix á ponerse bajo las órdenes del Brigadier Narvaez, tristes resultados que se siguieron de esta inobediencia; y por fin, cual es el estado de estas divisiones, y si existe entre ellas tal animosidad que pueda temerse ó haberse temido un rompimiento. Cree que la conducta del general Alaix no es conforme con lo que exige el honor militar, y que por lo tanto este gefe habrá obrado por instrucciones que haya recibido; y cree que el nombramiento del general Alaix para comandante general de Alava se habrá hecho con acuerdo del gobierno, y en este caso se atrevería á decir que el gobierno no tiene suficiente fuerza para hacerse obedecer, y exigirá por ello la responsabilidad.

El señor secretario del despacho de estado dice, que el gobierno es interpellado: y pide que se aclaren los puntos sobre que se interpela, pues ha entendido que el es quien ha nombrado á Alaix y el que ha dado lugar á que se relaje la disciplina militar.

El señor Alvaro dice que ha interpellado al ministro de la guerra por ser un objeto militar, y que su única interpellacion es, si ha sido por orden del gobierno el nombramiento de Alaix.

El señor secretario de estado: si eso es el todo de la interpellacion no tiene mas que decir que no.

El señor Alvaro dice que ahora lo que desea saber si el gobierno tiene fuerza suficiente para hacer respetar sus órdenes en toda la península.

El señor secretario del despacho de estado dice, que es un compromiso grande en que se pone al gobierno, haciéndole en público estas preguntas: al parecer se reduce la pregunta del señor Alvaro á creer que algunos subalternos del gobierno han desobedecido sus órdenes, y siente mucho que las sospechas recaigan sobre un ciudadano tan benemérito como lo es el general en gefe del ejército del norte.

El señor Alvaro dice que el hecho público es que Alaix ha desobedecido al gobierno, que este le ha ordenado no pasar el Ebro, y en el dia le vemos al otro lado con el mando de una provincia.

El señor presidente del consejo de ministros:—Si el general Alaix ha desobedecido las órdenes del gobierno este exigirá la responsabilidad al general Alaix, y le exigirá con arreglo á ordenanza, imponiéndole las penas que aquella previene. El gobierno tiene toda la fuerza que puede necesitar, y no considera oportuno molestar á las Cortes sobre esto: si lo considerase lo haría. Por lo demas el gobierno cree que entrar de lleno en esta cuestion, seria comprometer la conveniencia pública.

El señor Alvaro contesta, que por las operaciones del gobierno resulta que sus órdenes han sido desobedecidas, y que no se ha obrado con toda la energía necesaria.

El señor Presidente advierte que en el estado en que se halla esta cuestion no puede proseguirse. (El señor Olózaga pide la palabra.)

El señor Olózaga observa que de esta discusion quiere que se conserve únicamente la cláusula emitida por el gobierno y emitida sin duda después de mucha reflexion y detenimiento, de que este no necesita fuerza moral para hacerse obedecer. Nota en seguida que ocurren ciertos acontecimientos contra los cuales no se tomen medidas calificando esto de prudencia, y no siendo en efecto sino debilidad, indecision y origen de otros males de mas transcendencia porque si reprehensible y digna del mayor castigo debe ser la insubordinacion de los soldados mas digno de castigo debe ser la insubordinacion de los generales. Por lo tanto interpela al señor ministro de la guerra para que, como gefe del ejército, le conteste con la sinceridad y buena fe que le caracteriza, si el gobierno es obediencia en todo el ámbito de la península del modo que debe serlo.

El señor ministro de la guerra empieza dando gracias al orador por el patriotismo con que le honra: dice que no ha contestado antes por haberlo hecho el presidente del consejo de ministros; pero que no necesita talentos oratorios para contestar lo que debe; dice en contestacion que no tiene desconfianza en ninguno de los que están á las órdenes de su ministerio, y que si ha habido lances imposibles de prever, se ha pasado inmediatamente á poner el remedio.

El señor Olózaga dice, que sentiria que creyera su preopinante que habia tenido por objeto hacerle una convencion; pues lo único que habia querido hacer era ofrecer al gobierno el apoyo de las Cortes ó á lo ménos el suyo.

El señor Olózaga rectifica lo dicho anteriormente, diciendo que la indecision á que se ha referido estriba á que se desea que las medidas que el gobierno tome no se queden en reales órdenes.

El señor presidente del consejo de ministros satisface lo dicho anteriormente por el señor Olózaga.

El señor Alvaro dice que el gobierno ha creído hallar una inculpacion en preguntarle si habia sido con su consentimiento el nombramiento de Alaix; manifiesta que no es falso el que esté en Vitoria, pues si hubiera ido á San-Sebastian, que era á donde se le mandaba, no estaria de comandante general de Alava; y concluye diciendo que no ha tenido jamas por objeto arrancar un secreto del gobierno, pues le bastaba saber que lo que pasaba en las provincias era sin su consentimiento, y que no tenia la fuerza moral suficiente para evitar lo que no quiere que suceda.

El señor ministro de la gobernacion nota que el gobierno no puede dar mas esplicaciones sobre este particular que las que ha dado el señor presidente del consejo. Que el gobierno ha obrado y obrará con firmeza, como saben los señores diputados. Advierte que las inculpaciones hechas tienen por objeto frustrar las nuevas victorias conseguidas, ó introducir entre los gefes del ejército la desconfianza y el poco deseo de secundar aquellas operaciones, acutralizar por fin las ventajas que se han conseguido, y reducir al gobierno al último extremo, para que no pueda reunir las cantidades á fin de conseguir que esta guerra fratricida se concluya y se concluya en el breve término que espera. Como comprobante de esto cita un artículo del *Castellano*, que censura primero por su falsedad; segundo por las espresiones que en él se usan. Asegura por último que el gobierno ha tomado todas las disposiciones para obrar con energía respecto de ciertas personas, pero que es necesario atender á las circunstancias y contemporizar en cierta parte con ellas.

El señor Alvaro dice que el señor secretario de la gobernacion, llevado de su exaltacion, no ha contestado á la interpellacion, y habia traído como por los cerros de Ubeda los periódicos y que le habian insultado personalmente.

El señor Olózaga dice que no cree que la espresion de ambicion haya sido dirigida á su persona, pues sabia que se habia negado á ocupar el puesto que ocupaba su señoría cuando fué llamado.

El señor ministro de la guerra manifiesta que el gobierno no tiene ninguna noticia de que el general Alaix haya hecho su dimision, y que por consiguiente es falso lo que se ha sentido.

El señor ministro de la gobernacion asegura que en su discurso no se ha salido de la cuestion, pues todos los hechos enunciados tenían relacion con el asunto principal. Respecto de lo dicho por el señor Olózaga sobre que no se ha querido sentar en aquel puesto, cree que ha hecho muy bien, pues está demasiado lleno de sinsabores, y por otro lado era muy poco para su señoría.

El señor Castro dice que habiendo visto que iba á terminar la cuestion sin llegar al objeto, una vez que el señor secretario del despacho le habia abierto el camino, empezará por manifestar que no creian los diputados necesario el consejo que se les daba de que no se dejaran sorprender por las tramas que se forman.

El señor ministro de la gobernacion manifiesta que habia hecho al empezar su discurso la propuesta de que no se dirigia al Congreso.

El señor Castro prosigue diciendo que nada ha tenido que ver la inculpacion que habia hecho su señoría á la prensa con la interpellacion del señor Alvaro, reducida á saber si tiene ó no fuerza para hacer respetar sus órdenes, y en cuanto á que se ve insultado el gobierno por la prensa, leyes tiene para hacerse hacer justicia, y que no sabia como el señor secretario de la gobernacion habia dicho nada podia el gobierno desear tanto como la presente interpellacion, cuando el señor presidente del ministerio habia dicho que habia cosas cuya revelacion podria acarrear males de suma transcendencia.

El señor ministro de la gobernacion insiste en lo dicho anteriormente, asegurando que todos los hechos que se han citado han salido falsos, y el gobierno los ha desmentido.

El señor Castro y el señor Alvaro reproducen y rectifican lo emitido.

El señor Gomez Acevo dice que renuncia la palabra, pues su objeto habia sido rebatir doctrinas perniciosas vertidas por el señor Alvaro respecto á la prensa.

Se lee una comunicacion del secretario de gracia y justicia sobre el nombramiento de dos ministros para la audiencia de Madrid, la que pasa á la comision de legislacion.

Se levanta la sesion á las cuatro y media.

Parte recibido en la secretaría de estado y del despacho de la guerra.

El capitán general de Galicia con fecha 31 de

diciembre último, dice á este ministerio lo que sigue:—

Escelentísimo señor.—El comandante general de Lugo con fecha 21 del actual me dice: que á consecuencia de sus disposiciones y dirección dada á las columnas de operaciones de aquel distrito en el movimiento que él acaba de ejecutar sobre el término de Monforte, ha alcanzado la del comandante don Joaquín Díaz de Rábago el día 20 en las alturas de Santa-María de Montan á un grupo de facciosos montados, al que nuestra caballería dispersó, matando á tres y cogiéndoles seis caballos ensillados con algunas armas y otros efectos; al mismo tiempo que perseguidos activamente por las demás columnas los facciosos de los distritos de aquella villa y la de Sarria, se han dispersado llenos de terror, huyendo el cabecilla Perez del pais con solo 20 hombres montados por el puente de Belasar, y habiéndose presentado al mencionado comandante general, el cabecilla Rey de Serode con toda su cuadrilla armada, quedando libre de este azote el valle de Ferreira que tenían atemorizado, y esperando de la incesante persecución, en que siguen todas las columnas, mas favorables resultados.

Al mismo tiempo y de los últimos partes recibidos en la espresada comandancia general de Lugo, resulta: haber sido aprehendido un faccioso cerca de Monteroso el día 11, que fué pasado por las armas; que se presentaron tres mas á indulto al comandante militar de aquel punto, y otros varios al de Escalón, pertenecientes á la facción de Perez, de los cuales algunos hacen el servicio con los nacionales movilizados: que al comandante de la columna de Monceloy, partido de Nondóñedo, se han presentado tambien otros tres facciosos con armas á indulto; y que según parte fecha 18, del teniente coronel comandante del de Buron don Joaquín Cayuela, aquel pais se halla en completa pacificación, en términos que dicho jefe lo recorre con frecuencia con solo seis hombres y la seguridad de no encontrar enemigos; añadiendo que el subteniente del tercer batallón de Castilla don Antonio Carballido, cogió y pasó por las armas en Cervantes al capitán de bandidos José Lopez, y que este oficial, cumpliendo sus órdenes de buscar con toda eficacia los efectos ocultos por los facciosos, encontró en Sangoniedo 16 buenas cajas de guerra, 9 sillas de montar en mal estado, dos frenos y varias piezas de fusil: resultando finalmente haberse presentado á indulto en la indicada comandancia general cuatro facciosos, y uno mas al juez de Villalba.

COTIZACION DEL 17 DE ENERO.

Títulos del cinco por ciento nuevos.

- 200.000 reales á 25½ por 100 á 35 dias fecha voluntad del comprador.
- 200.000 á 25½ á 40 idem, idem.
- 200.000 á 25½ al contado.
- 200.000 á 27½ á 60 d. f. ó v. c. 1 p.
- 200.000 á 25½ al contado.
- 80.000 á 25½ á idem.
- 800.000 á 25½ á idem.

Certificaciones. Deuda sin interes.

- 1.000.000 reales á 8 por á 60 d. f. ó v. d. c. ½ p. Devuelto de la caja.
- 1.000.000 á 11½ á 60 dias fecha idem ½ prima. Presentada.
- 1.000.000 á 7½ á 60 idem, idem. Devuelta de la caja.

Madrid 17 de enero.—Ayer despues que se cerró la sesion pública de las Cortes, se constituyeron en secreta. Nada se ha traslucido sobre el objeto que la ha motivado; pero hemos llegado á entender, y nos complacemos en participar á nuestros lectores, que ningún asunto capaz de inspirar cuidado ocupó la atencion del Congreso, y que los padres de la patria en su benéfica prevision se afanan en preparar, acordes con el gobierno de S. M., los medios conducentes para conseguir la futura felicidad de la nacion.

—No ha llegado al gobierno parte alguno, que merezca ponerse en conocimiento de nuestros lectores, á esta hora de las tres y media de la tarde.

Sabemos que ha sido fusilado el ingeniero

frances aprehendido en Beceite entre los rebeldes de aquel fuerte: parece que era el encargado de dirigir todas las operaciones para la defensa de dicho pueblo.

—Despues de lo que el gobierno manifestó á las Cortes en la sesion del 13 de este mes, ha recibido comunicaciones oficiales de que resulta que el general Espartero no ha nombrado á Alaix comandante general de la provincia de Alava, ni este ha tomado ni tratado de tomar dicho mando, el cual no ha salido de manos del señor Moure, que lo ejercia anteriormente. El público podrá juzgar con presencia de estos auténticos datos acerca del fundamento de ciertas noticias que se han hecho circular en estos últimos dias sobre esta materia.

—El capitán general de Aragón con fecha 4 del corriente dice al ministerio con relacion á parte de 1.º del mismo del segundo cabo el brigadier don Agustín Noguera, jefe de las tropas que operan en su distrito, que despues de tomar las medidas necesarias para la ocupacion de los formidables fuertes de Beceite, verificada por la brigada de vanguardia al mando del digno coronel Abecia, este jefe cumplió bizarramente con sus instrucciones, buscando al grueso de la facción que se retiró á Peñaroya, habiéndolo recibido á balazos en el estrecho de Beceite; pero venciendo las dificultades llegó á dicho pueblo, marchando en seguida á los fuertes que estaban ardiendo y los acabó de demoler; que eran tales las posiciones de los fuertes que hubiese indudablemente corrido mucha sangre si el enemigo no se hubiese aterrado con los preparativos. Encarece el valor de las tropas en superar las dificultades que hubo que vencer.

—Virreinato de Navarra.—Levantado el sitio de Bilbao por la constancia heroica de sus defensores y por los esfuerzos extraordinarios que en su socorro hicieron nuestras valientes tropas al mando del general en jefe del ejército del norte ocupando la artillería gruesa del enemigo, y causando á este en su derrota una pérdida muy considerable, nos hallamos en el momento crítico de no malograr el fruto de esta victoria, y es nuestro crédito, como de nuestro interes, completar el estermínio de la facción ahora mas que nunca desalentada y abatida con aquel desengaño y los que recientemente ha experimentado en sus últimas expediciones sobre el interior de la península. Todo anuncia que si se opera con actividad, se aproxima su término.

En tal estado es de mi deber hacer esta manifestacion á los leales habitantes de Navarra, y excitar su celo á fin de que me auxilien, y auxilien al gobierno en sus apuros para llevar á cabo esta importante empresa. El general Espartero viene sobre el enemigo que se ha refugiado á sus antiguos cantones; varios cuerpos de ejército siguen su movimiento, y seria lo mas cruel y vergonzoso que por la absoluta falta de recursos las bizarras tropas de Navarra se mantuviesen espectadoras impasibles de las glorias y de los peligros de sus dignos compañeros de armas.

Yo he sido testigo de que á los buenos navarros no les era indiferente la suerte de Bilbao, y que para salvarlo aprontaron una parte de sus fortunas, y alguno hubo que la cedió toda: ejemplo admirable que será eterno en mi memoria, y que alienta hoy mi esperanza de obtener igual recurso cuando se trata de salvar, no ya una villa, dignísima en verdad, ni esta sola provincia, sino la nacion entera, y cuando para asegurar el reintegro de lo que ahora se adelante, me acaba de autorizar solemnemente S. M. para expedir letras pagaderas á la vista *incontinenti*, empeñando en ello su real palabra.

Mis tropas ejecutarán su movimiento luego que les dé la señal; pero para hacerlo es preciso que el patriotismo navarro me preste la suma que indispensablemente he menester para mantenerlas, al menos por algunos dias. Cincuenta mil duros (de los cuales treinta mil ha ofrecido garantizar bajo su firma la casa de Ballarín y Buisan, hermanos), unidos á las cantidades que para llevar á cabo la empresa ha librado el gobierno á Bayona, y que de un momento á otro espero recibir, servirán de base para la grande obra que se prepara, y en la que todos somos interesados.

Esta anticipacion voluntaria no solo está asegurada en parte por una de las casas mas fuertes en Pamplona, sino que el todo lo está bajo

la real palabra y solemne promesa de S. M. Así, pues, en la confianza de que usted se halla animado del mas vivo deseo de concurrir á tan importante objeto, y persuadido yo de que anhela ser uno de los primeros que contribuyan á su consecucion, me dirijo á usted á fin de que por vía de préstamo voluntario se sirva entregar en la pagaduría militar la cantidad que le permitan sus facultades, y le dicte su amor á la patria y á S. M.; en el concepto de que al momento de su exhibicion se expedirán las letras bajo las garantías espresadas.

Dios guarde á usted muchos años. Pamplona 8 de enero de 1837.—Conde de Sarsfield.

—Esta circular del digno virey de Navarra responde suficientemente á las acusaciones de descuido y negligencia que no cesan de dirigirse contra el gobierno hombres, cuyo patriotismo es mas ardiente que ilustrado. La voz del conde de Sarsfield no será desatendida por los capitalistas y propietarios de Navarra, que tantas pruebas han dado ya en sus sacrificios de decision por la causa nacional; pruebas que no dudo serán repetidas en aquella y en otras provincias de España, porque en ninguna se ha invocado jamas en vano el nombre de la patria. El momento es precioso, y el sacrificio necesario para aprovecharlo, podrá decidir, quizá por muchos siglos, de la suerte de nuestra nacion.

—A estas horas debe hallarse en Burgos la legion portuguesa al mando del baron Das Antas, y no tardará en continuar su marcha á las provincias vascongadas. La division de vanguardia que mandaba Narvaez se asegura que ya ha salido de aquella ciudad con direccion á Balmaseda á las órdenes del general en jefe, y tambien se ha puesto en movimiento la division de Rivero.

—Dos trincaduras, que salieran de San Sebastian, han apresado en las inmediaciones de Bilbao un bergantin frances, cargado con efectos de boca y guerra, y se dice que tambien llevaba á bordo algunos facciosos. El buque apresado ha sido conducido á Santoña.

—Piezas de artillería y efectos cogidos á los facciosos delante de Bilbao.—Cañones: uno de á doce de bronce, en las inmediaciones de las Banderas: tres de á diez y seis de idem en la batería á la vista de Alzúa: una de á ocho de idem en la bajada del mismo punto: un obús de siete pulgadas; una carronada de á doce: una idem de á diez y seis de bronce y un tiro de mulas: un obús en el monte de Cabras: una pieza de á diez y seis en idem: dos idem de á veinte y cuatro en los dos caminos: una idem de idem de bronce en Capuchinos: una idem de idem de hierro en Abando: una idem de á ocho en Salve, una idem de á seis: nueve de idem de diferentes calibres, en la parte de Baracaldo: total, 25.

Han dejado ademas gran porcion de balas, metralla y pólvora, como tambien muchos heridos que tenian en el hospital de Olaveaga.

—En Barcelona ha sido tan intenso el frío que se ha experimentado á principios de este mes, que en algunas fuentes ha sido preciso calentar los caños, para que deshaciéndose el hielo, cayese el agua. El Llobregat se ha helado por algunos puntos.

—Segun anunciamos no ha mucho tiempo, se pidieron informes sobre el restablecimiento de la carretera de Somosierra á Burgos. Parece que vinieron bien despachados, y aun se empezaron á tomar providencias, haciendo ya dias que están los destacamentos puestos de Aranda á Burgos para la seguridad del correo. Sin embargo, el negocio se halla paralizado, no se sabe porque causa, aunque no falta quien lo atribuya á intereses encontrados con aquella oportuna determinacion. Esperamos que la direccion de correos proseguirá este asunto con la energía que manifestó en un principio, y que removerá todos los obstáculos con que se le procura entorpecer.

—Escriben de Bayona, con fecha del 7 del actual, que varios patriotas bilbaínos residentes en aquella ciudad, han abierto una suscripcion en favor de las viudas y huérfanos de los defensores de Bilbao, de la que han resultado 150.000 reales, incluidos 20.000 que ha entregado con el mismo objeto un comerciante inglés llamado Barror, que se hallaba en aquella poblacion.

El día 6 pasaron por la misma ciudad 400 caballos de tren de artillería francesa, destinados á la expedición de Constancia, adonde deben marchar 30.000 infantes.

—El *Faro de Bayona* del 7 del corriente confirma la noticia de los nombramientos hechos el 30 del pasado diciembre, por el pretendiente, y añade que conociendo Villareal que era indudable su caída, después del acontecimiento de Bilbao, él mismo se apresuró á ofrecer su dimisión para evitar el escándalo. El *Faro* considera que estas mutaciones han echado por tierra el *partido provincial*, y que indican el trastorno y confusión que ha producido en los carlistas la victoria que acaban de obtener las tropas de la Reina. —Para calmar la fermentación que entre aquellos existe, se les ha pagado el mismo día 30 de diciembre un mes de sueldo, lo que no ha podido efectuarse sin agotar todo el metálico que llevó Gómez de Andalucía.

—El triunfo de las tropas de la Reina, dice también el *Diario de los Debates* del mismo correo, ha sido completo; es un acontecimiento feliz, y si de él se sabe sacar provecho vendrá á ser un golpe mortal para don Carlos.

—El excelentísimo señor general encargado del mando de las armas del principado de Cataluña ha recibido del comandante general de operaciones don Manuel Gurrea, con fecha 31 del próximo pasado una comunicación en que le manifiesta, que á consecuencia de los movimientos practicados con su tropa en los días anteriores, había conseguido alcanzar en el Coll de Jou una partida de facciosos al mando del titulado comandante Ferrari, el cual fué muerto quedando en poder de las tropas todos los documentos, armas y varios efectos. Que una columna de nacionales al mando del comandante de armas de Raus don Antonio Anselmo, y el séptimo batallón franco, lograron picar la retaguardia de los facciosos que marchaban desde las Borjas en dirección de Aleixas y matar 5 rebeldes, entre ellos un titulado oficial; aprehendiéndolos las armas y algunos despojos.

Asimismo ha recibido S. E. otra comunicación del gobernador de Villanueva fecha 2 del actual, dándole parte de la salida que el día 29 del pasado hizo la guarnición de Torrellas al mando de su comandante de armas don Eduardo Martínez, teniente del segundo batallón franco, persiguiendo una partida facciosa que se había aproximado á dicho punto, consiguiendo el ponerla en fuga, dando muerte al cabecilla Freixas, jefe de Patulea, y cuatro facciosos mas, con nueve heridos, sin que por nuestra parte hubiese la menor desgracia. Barcelona 4 de enero de 1837. —Joaquín Dalmau.

Calzada de Calatrava 7 de enero. —Al pasar Cabrera por esta tierra fueron muchos los que se le unieron de todos los pueblos, y como por el uniforme no me pueden ser conocidos, muchos de los que han sido cogidos en las acciones que les han dado en el Rincon, Arévalo &c., han obtenido su pase bajo el pretexto de ser bagageros, ir forzados &c., los que han llegado sacando raciones y alojamientos, y luego se han marchado á la sierra, como lo han de costumbre, y siguen robando é incomodando á los buenos. Otros hay prisioneros en Cantavieja, que pretenden su libertad bajo los mismos pretextos. ¡Cuándo acabaremos los liberales de ser tontos! ¡Cuándo se cumplirá el plazo de los indultos! Escandaliza ver á estos malvados, que después de la indulgencia que con ellos han usado, han vuelto á su tierra á robar, y con el robo en las manos se han presentado á indulto, y á ciencia y paciencia se están comiendo el fruto de sus rapiñas, tal vez á la vista de su legítimo dueño. ¡Hasta cuando, repito, hemos de ser!...

Córdoba 11 de enero de 1837. —Ya que por las medidas que han tomado nuestras autoridades se ha conseguido el interesante objeto de destruir en esta provincia los ominosos restos de Jurado y de Avilés, que en guisa de vicarios de Gómez recorrian nuestras campiñas con el fin de radicar la guerra que ha asolado á varias otras del reino; justo será que tributemos los debidos elogios á los valientes que mayor parte han tenido en dar concluida tan interesante empresa. El escudaron del Príncipe tercero de línea, á las órdenes del capitán del mismo cuerpo don Gerónimo Descens, ha me-

recido bien de esta provincia y de la patria, porque siendo la sola fuerza de esta arma que ha habido y que hay aquí ha sido suficiente para acabar con las hordas de vandidos que nos infestaban. Esta poca tropa, compuesta de reclutas y montados en caballos á medio instruir, asistió á la gloriosa acción de Arcos de la Frontera bajo las órdenes del valiente general Narváez, y en seguida, situándose entre nosotros, ha hecho prodigios de valor. Los soldados que últimamente habían organizado en Córdoba los delegados de Gómez, y él mismo durante su permanencia en ella, han sido en su mayor parte muertos por aquellos valientes: los cabecillas Avilés y Jurado se han acogido á indulto; y por todos los ángulos de nuestro territorio se han caído las armas de la mano á los defensores del oscurantismo. ¡Llor eterno al capitán Descens, á sus oficiales y tropa por su bizarro comportamiento! Con semejantes defensores de la causa sagrada de la patria, será ganada, y tendremos la gloria de que su libertad y dicha solo sean debidas al esfuerzo castellano.

Este elogio que creemos de nuestro deber tributar á los citados adalides de la nación, lo hacemos con tanto mas gusto cuanto que no se nos podrá tachar por ninguno como escesivos en él; pues al considerar que entre estos predilectos hijos de la España hay algunos que han muerto por su mano diez enemigos, todo enojo es imitado y mezquino.

Idem 17 de idem. —Ayer se verificaron las honras de los desgraciados cuanto beneméritos españoles, que por su arrojo y patriotismo perecieron á impulso del hierro asesino de los vandalos de Gómez. Las bóvedas opacas cuanto antiguas y grandiosas de la catedral de Córdoba, resonaron con los himnos religiosos de los ministros del Dios de paz que rige el mundo. La voz de la religión se elevó ayer al Eterno por la salvación de sus almas. Cordobeses, si la suerte de las almas de estos mártires de la patria será seguramente la de descansar en el seno del Altísimo por todos los siglos ¡paz, paz á sus cenizas!!

Las desastrosas ocurrencias que han dado lugar al luto de que vivimos cubierta esta capital el 16 del que rige, son bien conocidas de todos, y aunque no tratemos de hacer una exacta enumeración de ellas, no será inútil dar una rápida ojeada sobre las escenas de horror de aquellos días aciagos. Cinco ó seis mil forajidos destituidos en verdad de valor, pero mas crueles que los cobardes é ineptos habitantes del centro del Africa, invadieron esta provincia y atacaron su capital el 30 de setiembre último. Tal vez un valor inconsiderado; pero por otra parte el despecho honroso que produce en las almas generosas la idea de esquivar el peligro, decidió á aquellas á la resistencia con fuerzas inferiores y preparativos inexactamente calculados. Por fin, el enemigo auxiliado por los traidores que existen aun entre nosotros, tomó después de veinte y cuatro horas de fuego el recinto que defendían los valientes, cuya pérdida lloramos los que estuvimos con ellos y todos los buenos. El pérfido jefe de los vandidos prometió respetar las vidas y propiedades de los que se le habían resistido; mas solo con la idea de inmorarlos cobardemente.

Cuando puede inventar la barbarie mas estúpida y la alevosía mas atroz fué empleado por los cabecillas facciosos para vengarse de la firmeza de los leales, y castigar su consecuencia en el desempeño de los deberes que habían jurado defender. Persuadidos de su impotencia para vencer como valientes, echaron mano de la ratera intriga, de los amañes y del doblez; y estos medios empleados en circunstancias como aquellas, tuvieron el resultado que podían desear los malévolos. El fuerte se entregó, y los milicianos nacionales tuvieron el dolor de ser prisioneros de una horda, que ya había robado sus casas, insultado á sus familias y cubierto de luto una población, que dirigida por manos mas inteligentes se habría salvado del enemigo, ó por lo ménos no hubiera caído sobre ella el diluvio de desgracias, que aun hoy está llorando.

Los desventurados restos del patriotismo cordobés que habían quedado con vida en el ataque del 30 de setiembre y 1.º de octubre, y que habían salido de sus trincheras bajo la salva-

guardia de una capitulación, siguieron á los inmundos soldados del pretendiente Carlos; no como prisioneros de guerra, sino como los esclavos que hacen los pueblos salvajes. Sus brillantes uniformes convertidos en la mas indecente desnudez, su elegante aseo en la suciedad mas asquerosa, sus comodidades y riquezas en la miseria mas aterradora; pero esto era nada en comparación de los desastres que le sobrevinieron después: la muerte, la atroz muerte que dan los verdugos, acosaba á todos; y por doquiera se veía el sable ó bayoneta del faccioso en vainado ó pronto á serlo en los pechos de de ostas leales víctimas de la patria, que grandes aun entonces parecia que desafiaban á la injusta fortuna por su abandono. El cuerpo de Villar cayó cosido á bayonetazos, y su vida respetada en cien combates fué exalada en medio de las crueles agonías que produce el despecho de recibirla de manos traidoras. Ramírez distinguido por su ardiente patriotismo, murió también; y otros, otros..., Mas basta. ¡Odio eterno á los maldadores! ¡Guerra á muerte á su príncipe!

Después de esta digresión, propia de las circunstancias é hija de nuestro dolor, enteraremos brevemente á nuestros lectores de todo lo que concierne á la función de honras celebradas en esta santa iglesia catedral en dicho día de ayer, por disposición del señor jefe superior político de esta provincia, y por el excelentísimo ayuntamiento constitucional de la capital.

A las nueve y media de su mañana se principiaron á reunir las autoridades, empleados y demas personas notables en la sala consistorial, y á las diez rompió la marcha este acompañamiento fúnebre en dirección á la catedral á donde llegó á las diez y cuarto. En sus inmediaciones estaba colocada una compañía del batallón de tiradores de Sevilla para hacer las correspondientes descargas, que verificó con la mayor prevision. El patio de los Naranjos se encontraba cubierto de un inmenso gentío; y el templo presentaba en su interior el aspecto mas grandioso é imponente. Multitud de señoras de las clases mas acomodadas de la sociedad, y convidadas al efecto por el excelentísimo ayuntamiento y jefe superior político daban un realce indecible con su presencia á un suceso de muy interesante.

El ilustrísimo cabildo ha llenado las esperanzas de todos en las medidas que ha tomado para darle lustre, habiéndose cantado el oficio mas solemne segun era de creer y tenia anteriormente prometido: concluido éste y la misa se hizo una corta oración fúnebre por el señor don Miguel Riera, y aunque no podemos ménos de alabar el buen sentido en que habló el orador; sin embargo, habria sido de desear que se hubiese extendido algo mas sobre varios puntos que tocó en su discurso; pero atendiendo al corto tiempo que se le dió para prepararse, es preciso confesar que no era posible hacer otra cosa.

Las autoridades, ayuntamiento constitucional y convidados se retiraron en seguida, siendo despedidos por una comision del cabildo en una de las puertas principales de la citada catedral.

HIMNO

Dedicado á los nacionales prisioneros en Córdoba por su compañero de armas Fulgencio Benítez Torres.

¡Gloria eterna y honor á los bravos que acabaron su vida en la lid, que tranquilos la muerte miraron cual la miran los hijos del Cid!

Y si honrar su memoria queremos no reguemos su tumba con llanto, que resuene en los pueblos el canto, que la muerte les dé ó libertad

¡Nuestros campos no vimos talados, nuestras madres y esposas huyendo y en sus pechos inermes blandiendo el faccioso su agudo puñal!

Pues ¡venganza! pidamos al cielo: ¡qué venganza! nos de nuestra espada y la tierra con sangre regada de esos viles, se mire brillar.

Gloria eterna y honor á los bravos &c.

¡Compasión! ¡tolerancia! nos dicen; compasión confianza tuvimos

y triunfaron los viles y vimos
en los campos mil héroes morir.
¡Cordobeses! sus manes sangrientos
irritados nos piden *venganza*;
empuñemos, blandamos la lanza
y en el polvo se miran undir.

Gloria eterna y honor á los bravos &c.

Si no basta á inflamar vuestros pechos
tanta sangre inocente vertida,
las familias en llanto sumidas
condenadas á eterno penar;

Contemplad el cadalso y la muerte
que reinando un tirano os espera:
que os inflame la livida hoguera
dó hizo un Rey á los hombres quemar.

Gloria eterna y honor á los bravos &c.

Y si acaso en la lid perecemos.
¿Qué le importa á los libres la vida?
cuando miran su patria oprimida
¡no es por ella un deber el morir?

Hoy ya libre se mira la Grecia
y los griegos triunfarán matando:
¿y podemos triunfar perdonando?
si quereis *libertad*, ni un servil.

¡Gloria eterna y honor á los bravos.

que acabaron su vida en la lid,
que tranquilos la muerte miraron
cual la miran los hijos del Cid!

Y si honrar su memoria queremos
no reguemos su tumba con llanto,
que resuene en los pueblos el canto
que la muerte les dé ó libertad.

A CADIZ.

¡Cuánto calma mi dolor
en la noche silenciosa
recordar tu playa hermosa;
bella Cádiz, y tu mar!

¡Tu mar sereno ó bravo
azotando tus murallas,
estrellándose en tus playas
siempre firme, siempre igual!

Y aquel ruido tan ronco
que espantoso como el trueno
se lanzaba de tu seno
cual quejido de dolor.

Compararlo al de estos bosques;
y su apacible gemido
con el mar enbravecido
con el norte silvador.

Y á los rayos soñolientos
de la luna plateada
desde la margen sagrada
del undoso Gualquivir.

Contemplar aquellas torres,
del raudo viento azotadas,
do banderas cien alzadas
miraba siempre lucir.

E inmóviles como rocas
admirar los torreones
que humillaron los pendones
y el orgullo del frances;

Que vieron rota y desecha
tanta esperanza de gloria,
tanta enseña de victoria,
tanta espada, tanto arnes.

Y el color en mi delirio,
de las bellas gaditanas
comparar á las mañanas
que dora ledo el abril.

Que son puras y fulgentes
cual la luz de las estrellas,
que son frescas y mas bellas
que las flores del pensil.

Y aun apacible mi dolor
recordar á mi querida,
que es mi gloria, que es mi vida,
que es mi encanto, que es mi amor.

Contemplarla repasando
nuestros horas de ventura;
¡Ay mi Laura! de tristura
se volvieron y dolor.

Y la ausencia nos condena
á vivir hoy separados,
á mirar ya terminados
los instantes de placer.

Que á tu lado disfrutaba
cuando tú te sonreías,

cuando tuyo me decías
será siempre mi querer.
Ni tus ojos brilladores
contemplo ya en este instante,
ni tu placido semblante
ni tus labios de coral.

Que se unieron á los míos
cuando mu lo te abrazaba,
y con lágrimas regaba
la tu frente de cristal.

Y estas horas de contento
ya se huyeron, Laura mía,
y con ellas mi alegría
los cantos de mi amor.

Pues no me apacese el mirar
estos muros agrietados,
estos templos arruinados
con el gótico esplendor.

Solo, ó mar, en tus orillas
yo me miro entusiasmado,
porque nunca te has mudado
ni en enero ni en abril.

Siempre grande, portentoso,
con los siglos has corrido,
y aun eterno no has perdido
tu ola ronca, tu mugir.

Fulgencio Benítez Torres.

REMITIDO.

Señores redactores del *Noticioso*.—El *Diario de Avisos* del 20, inserta un artículo en que aconseja á las gaditanas que han de concurrir á los bailes que han de darse en el café del Correo, *salgan de sus casas ataviadas de modo que no necesiten mirarse al espejo &c.*

Las señoras que han concurrido á los bailes que en los años anteriores se han dado en dicho café, y las que concurren á los que ahora van á darse, saben muy bien que siempre han tenido en dicho local un gabinete para las mismas, adornado con el gusto y elegancia que se merecen las bellas gaditanas.—*José Durio.*

Cádiz 24 de enero.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy.—Gefe de día: don Bartolomé Díez Bustamante, mayor del batallón de artillería de Milicia Nacional.—Parada: el tercero.—Rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones el primero de idem.

INTENDENCIA DE LA PROVINCIA.

Venta de bienes nacionales.—Ha sido aprobado por esta intendencia, el remate celebrado el día 21 del corriente mes, de la casa calle de la Verónica, número 81, en esta ciudad, en la cantidad de 204.000 reales vellón. Lo que se avisa al público para su conocimiento. Cádiz 23 de enero de 1837.

El tribunal de comercio de esta plaza ha declarado en estado de quiebra á don Juan Herce, nombrando juez comisario de ella al señor don José San-Roman cónsul substituto del mismo tribunal, que presidirá la junta general de acreedores que ha de celebrarse á las once de la mañana del sábado 25 de febrero próximo, en la sala de audiencia de dicho tribunal á los fines que previene el artículo 1.167 del código de comercio. En observancia de lo que dispone el 1.057 ha dispuesto que nadie haga pagos ni entregas de efectos al quebrado sino á don Bernardo Molet, que ha nombrado por depositario, y que todas las personas en cuyo poder existan pertenencias respectivas al espresado Herce, las manifiesten al señor juez comisario en el modo y bajo las penas que el mismo artículo determina. Cádiz 23 de enero de 1837.—*Ricardo Le-Clerc.*

Habilitación de retirados de esta provincia.—En cumplimiento de mi deber del cargo que se me ha conferido participo á los señores gefes y oficiales retirados de esta provincia como igualmente las señoras viudas de ejército, que la tesorería de rentas de esta provincia no ha satisfecho en la actualidad los libramientos pertenecientes al mes de agosto último, haciendo todos los esfuerzos posibles para que estas beneméritas clases sean atendidas como se merece. Por lo que doy este conocimiento á todos los interesados para que en ninguna ocasión se me haga cargo sobre el cumplimiento de mi obligación. Cádiz 23 de enero de 1837.—*Cortinas.*

En virtud de providencia del excelentísimo señor comandante general de la provincia, gobernador militar de esta plaza, dictada ante mí, se sacan á pública subasta para su venta por lotes en el mejor postor, los efectos salvados del cargamento que conducía el bergantin ingles la *Reina de las Islas*, que naufragó en la costa del sur de esta ciudad; debiéndose verificar el remate ante el señor asesor de guerra, á las once

de la mañana del jueves próximo 26 del corriente, en el almacén donde se hallan dichos efectos, número 66, barrio de San-Carlos. El inventario podrá verse en la escribanía mayor de guerra de mi cargo, calle Ancha, número 72. Cádiz 22 de enero de 1837.—*José María Pe-laez y Gonzalez.*

CAPITANIA DEL PUERTO.

Buques que entraron ayer.

De Barcelona en 17 días queche dinamarches *Othin*, capitán J. Lange, en lastre á los señores Lonergan y C.
De la Habana en 48 días bergantin-goleta español correo número 2, capitán y maestro don Nicolás Antonio Merceros, con correspondencia y frutos á don Angel S. Lomo.

Salieron.

Un bergantin y un bergantin-goleta españoles.

Ayer ha salido de esta ciudad, con destino á las de Sevilla y Córdoba, el excelentísimo señor capitán general de Andalucía, dejando el gobierno político de la provincia, que desempeñaba en interinidad, confiado al señor intendente.—S. E., al anunciar su partida á algunas de las autoridades de esta ciudad, les ha manifestado que en Sevilla y Córdoba llamaban su atención el arreglo de asuntos pertenecientes al mando militar.—Por fin, con la ausencia del capitán general, sin haber tomado en nuestra población medida alguna en lo militar ni en lo político, se habrá convencido el alto gobierno de la verdad con que hemos dicho en repetidos números del *Noticioso*, que solo unos viles calumniadores son los que han podido presentar al pueblo gaditano como un pueblo lleno de anarquistas y de conspiradores contra la libertad y el trono de la inocencia. El pueblo gaditano disfrutaba de la tranquilidad mas completa antes de penetrar en sus muros el general Aldama: mientras que S. E. ha vivido entre nosotros, nadie ha turbado el reposo comun; y ahora que se ha retirado á donde puede prestar á la nación servicios de mayor entidad; tampoco sufrirá vaivenes el orden público, porque le sostendrán con todas sus fuerzas los verdaderos liberales, los hombres de bien, en una palabra todos los hijos de la ilustre cuna de la libertad.—*rr.*

En nuestro número de mañana insertaremos una carta de Madrid, cuyo tenor demostrará que la verdad ha guiado nuestra pluma en la polémica que hemos sostenido estos últimos días con nobleza, energía y moderación.—*rr.*

NOTICIAS PARTICULARES.

El barco vapor ingles *Península*, saldrá de Cádiz para Sanlúcar y Sevilla el jueves 29 del corriente á las 9 de la mañana.

Mañana se dará, una funcion de *Nacimiento*, en la calle de la Compañía, número 10, cediendo toda la entrada á beneficio de los desgraciados de la invicta é inmortal villa de Bilbao.

TEATRO PRINCIPAL.

El juéves 26 del corriente, se verificará en dicho teatro la segunda funcion lirica, cuyo producto en los mismos términos que la del juéves anterior, será aplicado en beneficio de las viudas y huérfanos de los inclitos defensores de la ilustre

BILBAO.

EL TEATRO ESTARA ILUMINADO.

Acto primero de la ópera del maestro Bellini;

EL PIRATA.

ARIA POR LA SEÑORA VENIER.

Acto segundo de la ópera del mastro Donizzetti,

LA PARISINA.

EL HIMNO DE RIEGO.

Acto tercero de la ópera de Bellini,

LOS PURITANOS.

A las siete.

Esta noche á las siete, se ejecutará la ópera de Bellini—*Los Puritanos.*